



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/15147  
31 mayo 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CARTA DE FECHA 31 DE MAYO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE  
DE ARGENTINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, por expresas instrucciones de mi Gobierno, con el fin de poner en su conocimiento los siguientes comunicados dados a conocer por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas:

Comunicado No. 109 del 30 de mayo de 1982:

"El Estado Mayor Conjunto comunica que las acciones bélicas durante el día de la fecha, 30 de mayo de 1982, consistieron básicamente en:

- Establecimiento del enemigo en el área Puerto Darwin-Ganso Verde.
- Bombardeo en horas de la madrugada de varias unidades navales inglesas sobre Puerto Argentino, el que fue rechazado por la artillería de grueso calibre del ejército argentino.
- La aviación propia realizó acciones de apoyo aéreo en el área Malvinas."

Comunicado No. 110 del 30 de mayo de 1982:

"El Estado Mayor Conjunto comunica que en el día de la fecha 30 de mayo de 1982, a las 14.30 horas aproximadamente, aviones Super-Etendard, de la Armada equipados con proyectiles "Exocet" y A4C de la Fuerza Aérea Argentina con bombas, atacaron el núcleo de la flota inglesa, produciéndole daños que están en proceso de evaluación."

Comunicado No. 111 del 30 de mayo de 1982:

"El Estado Mayor Conjunto comunica que durante el día de la fecha, 30 de mayo de 1982, aviones Harrier ingleses atacaron Puerto Argentino.

Como consecuencia de los ataques fueron derribados dos aviones Harrier y un tercero resultado averiado."

Comunicado No. 112 del 30 de mayo de 1982:

"El Estado Mayor Conjunto comunica que en el día de la fecha, a las 14.30 horas, aviones Super-Entendard de la Armada, equipados con proyectiles "Exocet" y aviones A4C de la Fuerza Aérea Argentina provistos de bombas de alto poder, atacaron en una operación sin precedentes a un buque tipo portaaviones, dejándolo fuera de combate a causa de los graves daños recibidos.

El buque identificado como portaaviones por los pilotos de los A4C que lo atacaron con bombas se encontraba situado a 90 millas al este de Malvinas. Además del tipo de buque los pilotos mencionados observaron densas columnas de humo e incendios a bordo.

Como consecuencia del accionar de la defensa antiárea inglesa dos A4C propios fueron derribados."

Las acciones militares de las Fuerzas Armadas Argentinas descriptas anteriormente han sido efectuadas por el pueblo y Gobierno argentinos en ejercicio del derecho de legítima defensa previsto en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Solicito que la presente carta sea distribuida con carácter urgente como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Arnoldo M. LISTRE  
Embajador

-----

-----